

MARICAO 1874
Gilberto Pérez Valentín
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE MARICAO

Oficina del Alcalde
Apartado 837
Maricao, Puerto Rico 00606



Tels. 838-2290
838-2480
Fax 838-2520

8 de marzo de 2018

Lcdo. Fernando Gil Enseñat
Secretario
Departamento de la Vivienda de Puerto Rico
PO Box 21365
San Juan PR 00928-1365

Entregado a la mano y vía correo electrónico a:

infoCDBG@vivienda.pr.gov

PONENCIA: Vista Publica sobre Delegación de Fondos CDBG-DR

Municipio de Maricao, Gilberto Pérez Valentín, Alcalde

En el día de hoy represento los 6,700 residentes del Municipio de Maricao. Quiero hacer constar de forma verbal y por escrito a todos los aquí presentes, que nosotros los que habitamos la región central/montañosa de la isla (que no somos áreas metropolitanas o áreas costeras turísticas), nosotros también somos puertorriqueños, que sufrimos tanto o más como el resto de la isla los embates de estos dos huracanes y estando incomunicados y sin los suministros necesarios, con mucho menos recursos humanos y equipo, que otros pueblos de la isla, enfrentamos nuestra situación dignamente. Por esta razón solicito que con estos fondos se nos haga justicia para atender primordialmente la situación deplorable de nuestras viviendas y de nuestra infraestructura, para así poder crear desarrollo económico sustentable que evite más despoblación o emigración de nuestra gente de Maricao a otros pueblos de la isla o a los Estados Unidos.

Carta Municipio de Maricao

Página 2

8 de marzo de 2018

También quiero plantear la necesidad de que se cree un equipo “fast track” que sirva de enlace con las agencias locales y federales para que ayude a los municipios a conseguir los permisos y endosos para poner en vigor los proyectos en el tiempo requerido, de lo contrario sucederá como en el pasado que aun teniendo los diseños y los fondos, los proyectos se estancan y pierden vigencia.

Hoy le presento los proyectos de Recuperación a Desarrollarse con los fondos “Community Development Block Grant – Disaster Recovery” , CDBG-DR, a realizarse en el Municipio de Maricao. Documentación adicional y estimados de costos detallados se presentarán en las fechas requeridas.

PROYECTO DE VIVIENDA

- I. **Titulo** – Construcción de 150 viviendas para personas de ingresos bajos y/o moderados devastados por el huracán María en el Bo. Maricao Afuera del Municipio de Maricao.

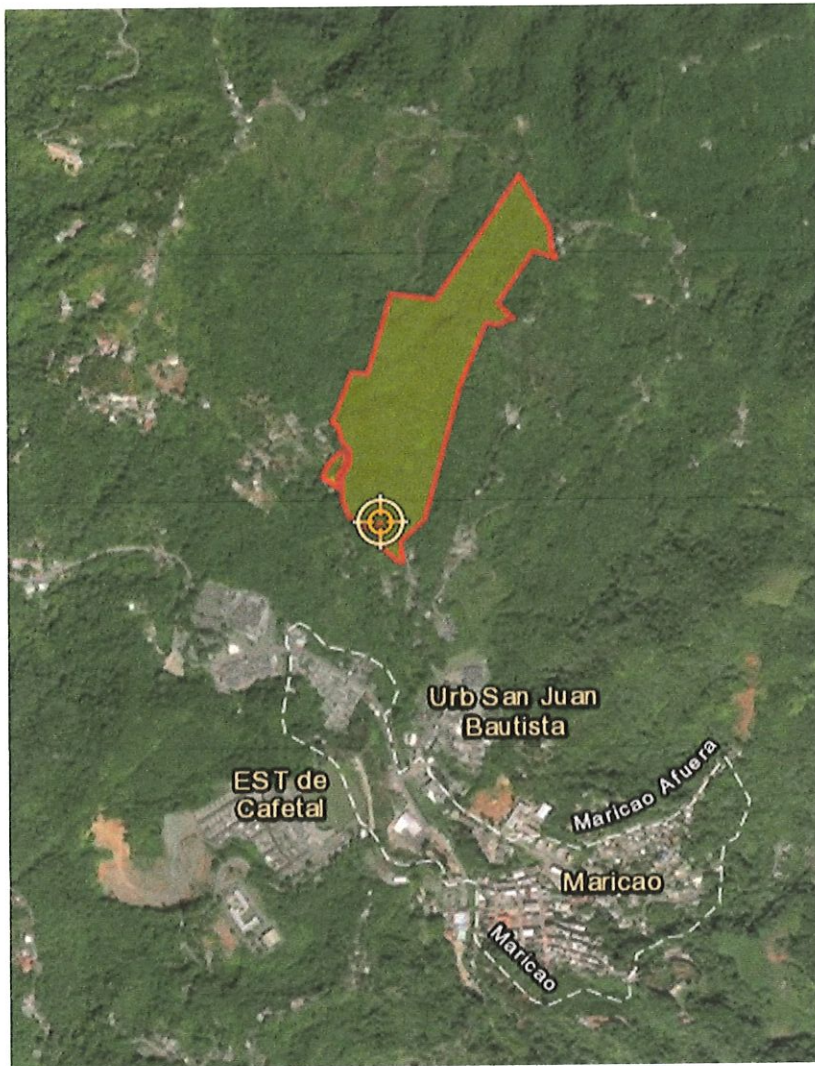
- II. **Actividad** – El Municipio cuenta con un predio de 48 cuerdas de terreno en el Bo. Maricao Afuera donde construirá unas 150 viviendas para reubicar a familias que residen en áreas de alto riesgo de inundación y otros desastres y que no recibieron fondos de FEMA, ninguna agencia o institución.

- III. **Cumplimiento con objetivos nacionales**
Beneficiar a individuos y/o familias de ingresos bajos y/o moderados en obtener una vivienda segura.

- IV. **Costo del proyecto**
\$15,000,000.00 que incluye infraestructura del site, incluyendo postes solares, diseño, permisología, supervisión e inspección y construcción de las viviendas.

- V. **Fuentes de otros fondos**
El municipio proveerá el terreno, unas 48 cuerdas vacantes y disponibles en el Bo. Maricao Afuera del Municipio de Maricao.

- VI. **Itinerario del proyecto.**
El desarrollo del proyecto se estima en un periodo de 24 meses luego de ser aprobados los fondos.



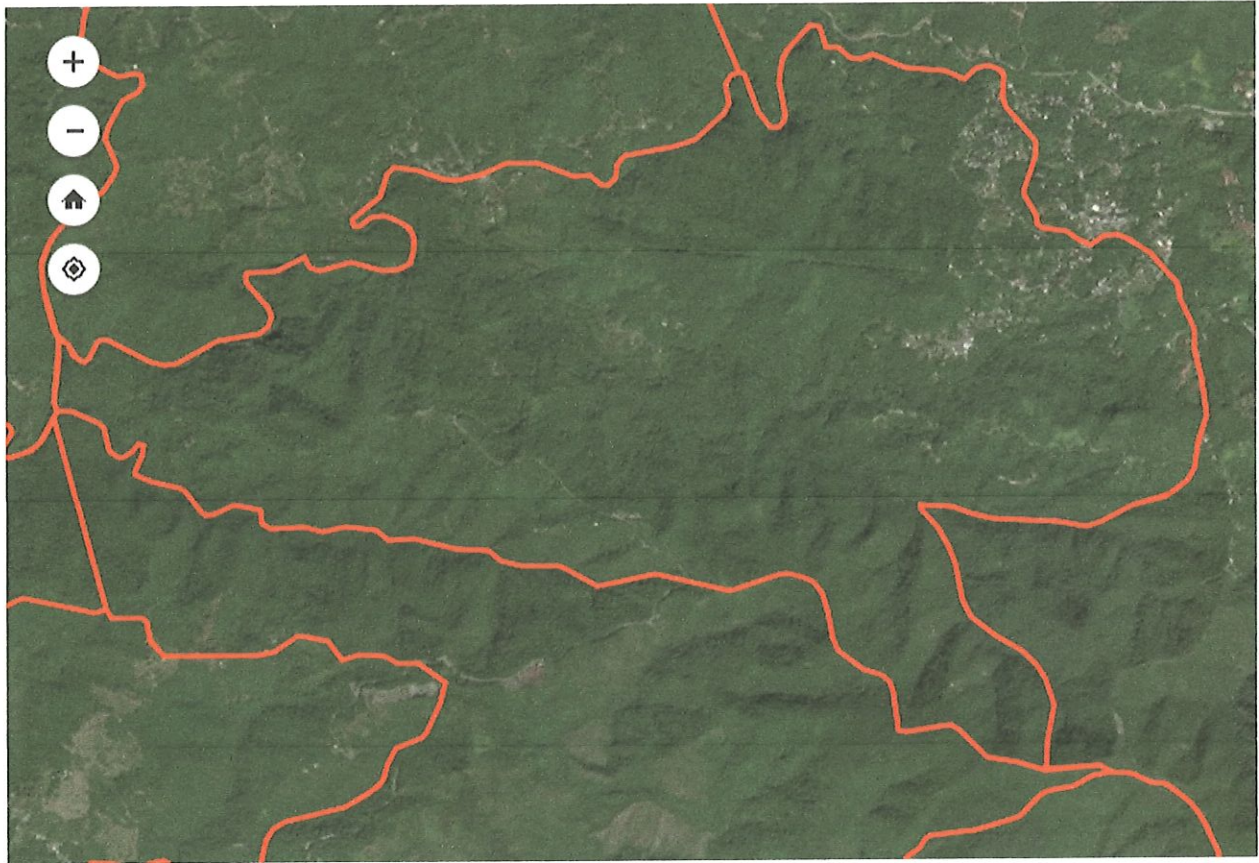
PROYECTOS DE VIVIENDA

- I. **Titulo** – Rehabilitación y Reconstrucción de viviendas existentes para personas de ingresos bajos y/o moderados devastados por el huracán María en el Municipio de Maricao.
- II. **Actividad** – El proyecto consiste en rehabilitación de 102 viviendas localizadas en los 7 barrios del Municipio, afectadas por los Huracanes Irma y María y que no fueron compensados por FEMA ni ninguna otra agencia o institución.
- III. **Cumplimiento con objetivos nacionales**
Beneficiar a individuos y/o familias de ingresos bajos y/o moderados en convertir su vivienda en una segura por razón de una .emergencia particular como fueron los huracanes Irma y María.
- IV. **Costo del proyecto**
102 viviendas x \$40,000.00=\$4, 080,000.00, este costo incluye mano de obra y materiales.
- V. **Fuentes de otros fondos**

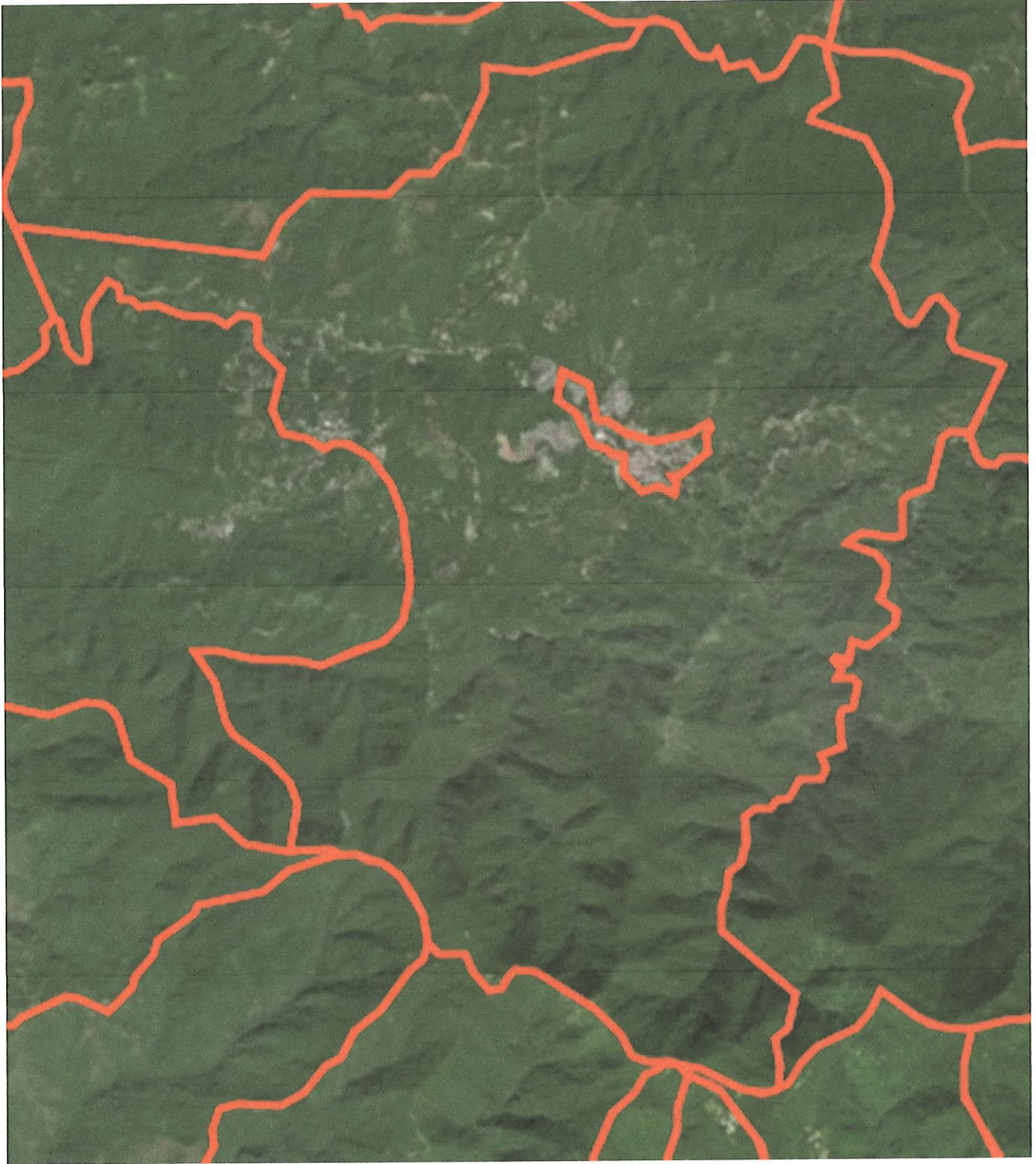
El municipio no cuenta con fondos propios para enfrentar este tipo de daños.
- VI. **Itinerario del proyecto.**
El desarrollo del proyecto se estima en un periodo de 24 meses luego de ser aprobados los fondos.



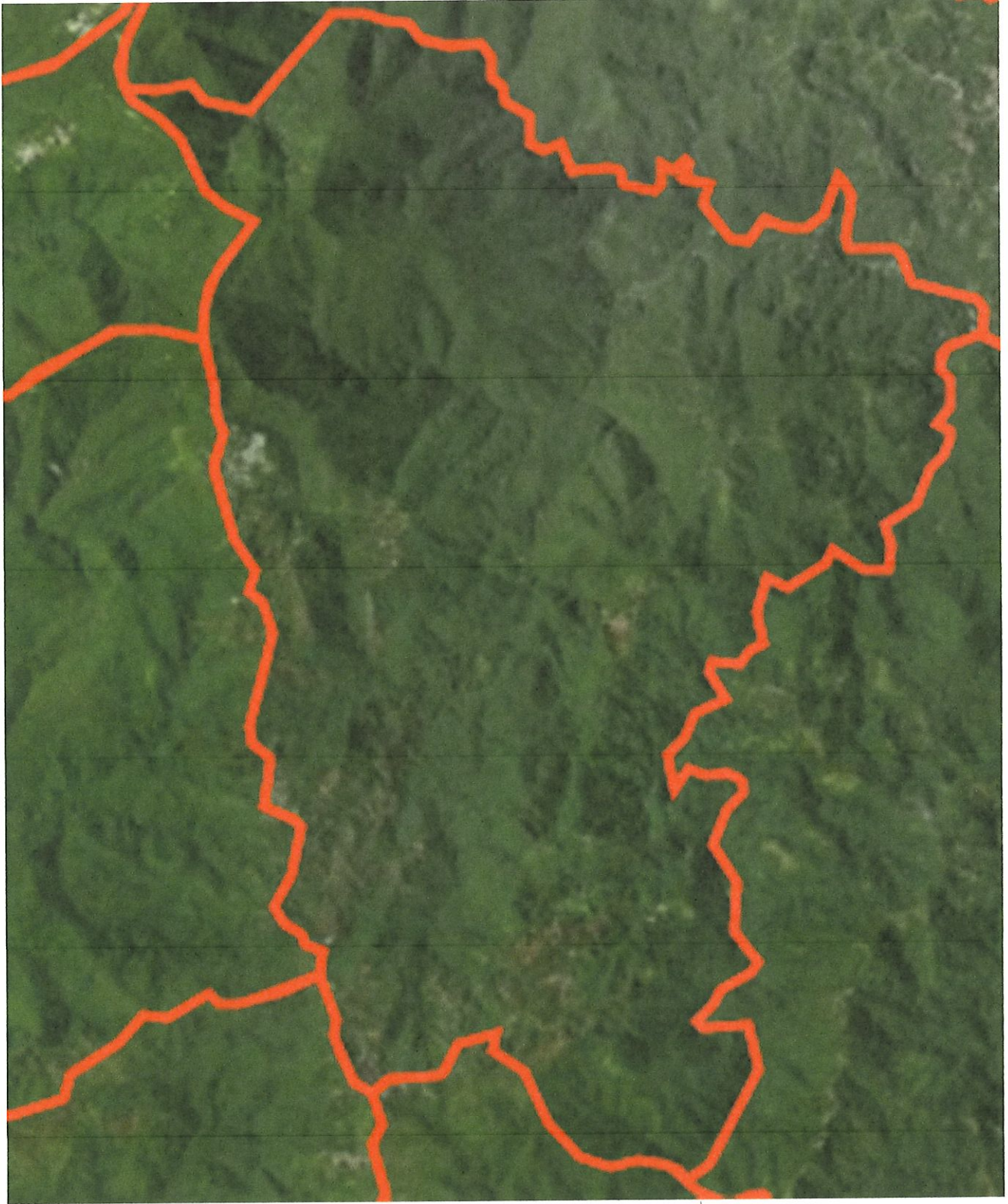
Barrio Pueblo



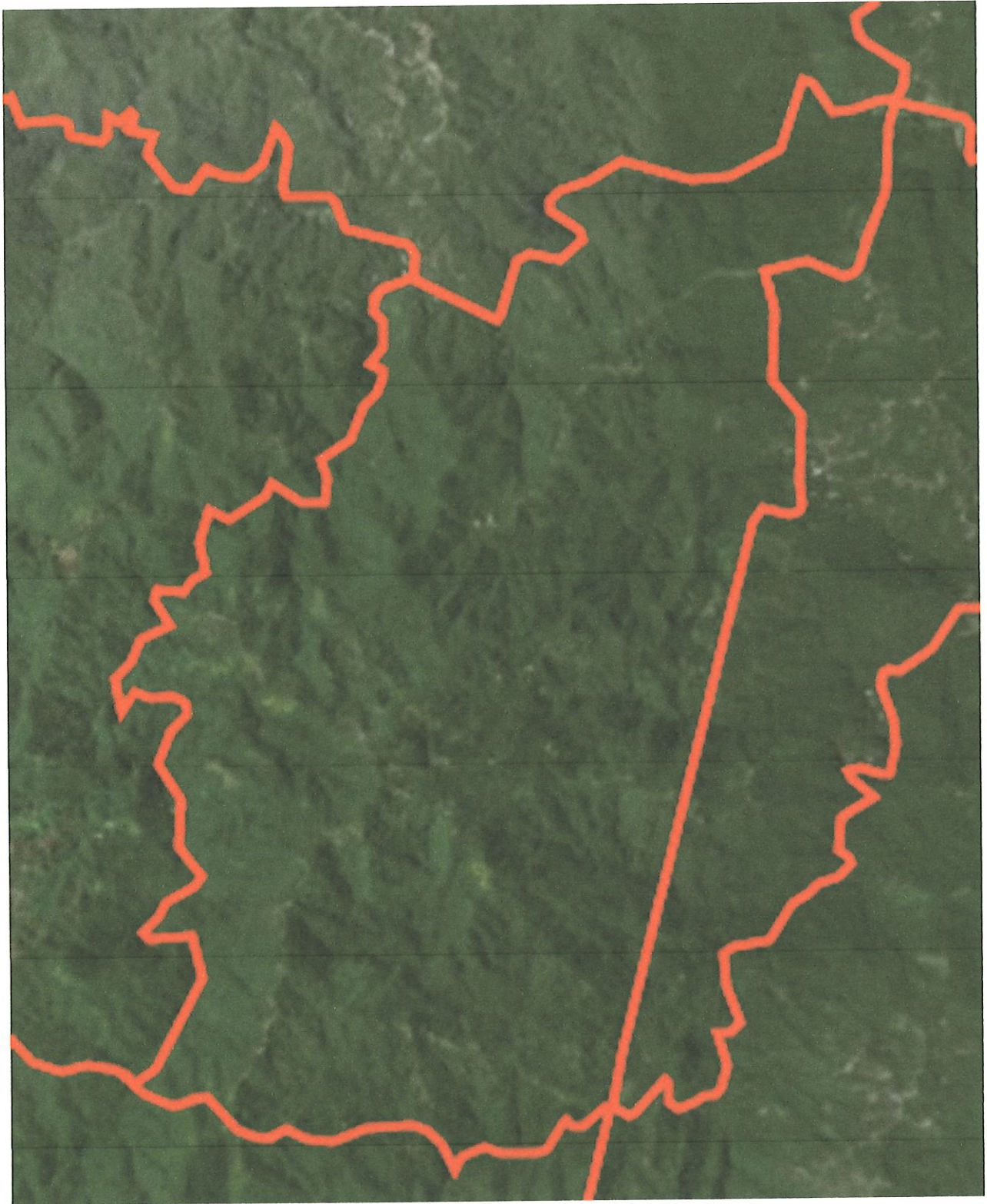
Barrio Montoso



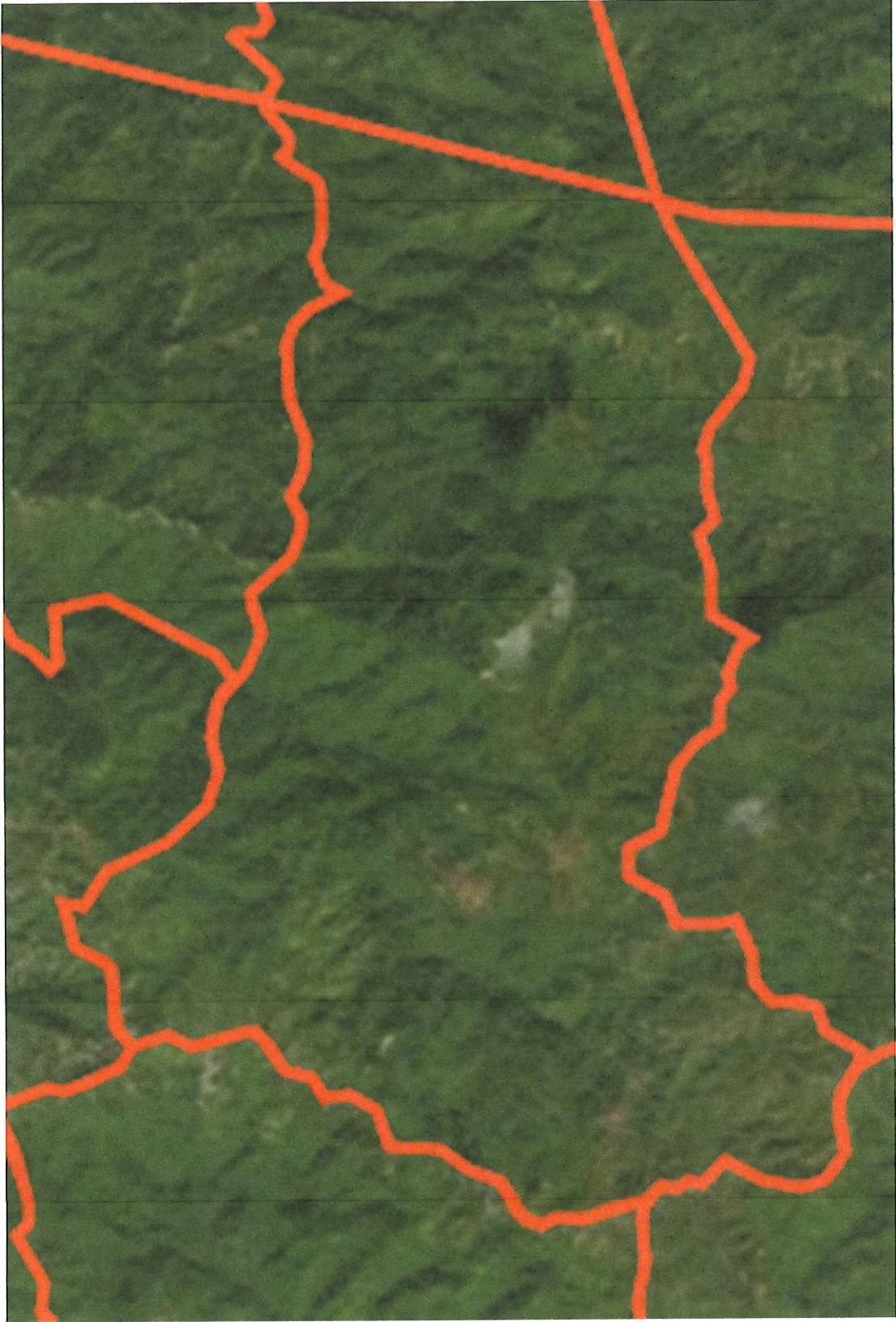
Barrio Maricao Afuera



Barrio Indiera Fría



Barrio Bucarabones



Barrio Indiera Baja

PROYECTO REFUGIO DE EMERGENCIAS (EMERGENCY SHELTER)

I. **Titulo** – Construcción de un refugio permanente de Emergencia en el Bo. Indiera Baja del Municipio de Maricao.

II. **Actividad** – El proyecto surge por razón de la larga distancia existente entre el Pueblo (área urbana) y Barrio Indiera Baja y sus áreas adyacentes localizadas, al este de la jurisdicción de Maricao, que se vio evidenciado durante los pasados dos huracanes, cuando nos tardamos 11 días en llegar a estos abriendo acceso hasta el último refugio de esos sectores en el Bo. Indiera Alta. Por 11 largos días miles de familias no pudieron ser rescatadas, atendidas y servidas. Estos tuvieron que utilizar aguas del Rio Prieto ya que no había agua potable disponible.

III. **Cumplimiento con objetivos nacionales**

Beneficiar a individuos y/o familias de ingresos bajos y/o moderados y resolver un problema de urgencia particular que representa una seria amenaza a la seguridad y bienestar de la comunidad.

IV. **Costo del proyecto**

El Municipio provee una estructura existente que sirvió como cancha bajo techo y ahora se convertirá en refugio permanente. El costo del proyecto es de \$2, 000,000.00 e incluye mejoras el site en dos niveles (área damas, área para caballeros), equipo de comunicaciones, 50 generadores eléctricos, equipo de primeros auxilios, almacén para guardar suministros, 200 catres, 1 ambulancia tipo 2, 1 pozo incado, y placas solares.

V. Fuentes de otros fondos

El municipio proveerá facilidades existentes que se convertirán en refugio permanente de emergencia.

VI. Itinerario del proyecto.

El desarrollo proyecto se estima en un periodo de 24 meses luego de ser aprobados los fondos.

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA

I. **Titulo** – Canalización de Rio Prieto en el Bo. Indiera Alta en el Municipio de Maricao. (área catalogada como Comunidad Especial)

II. **Actividad** – Durante el paso del Huracán María unos 1,800 residentes se afectaron por el desbordamiento del cauce del Rio Prieto, se afectaron los sistemas de agua potable, el acceso a la carretera PR #428 y sistema eléctrico y telefónico del área. El proyecto pretende canalizar unos 300 metros del rio con obras de mitigación permanente.

III. **Cumplimiento con objetivos nacionales**

Beneficiar a individuos y/o familias de ingresos bajos y/o moderados donde ubica una comunidad Especial y resuelve un problema comunal de particular urgencia y necesidad.

IV. **Costo del proyecto**

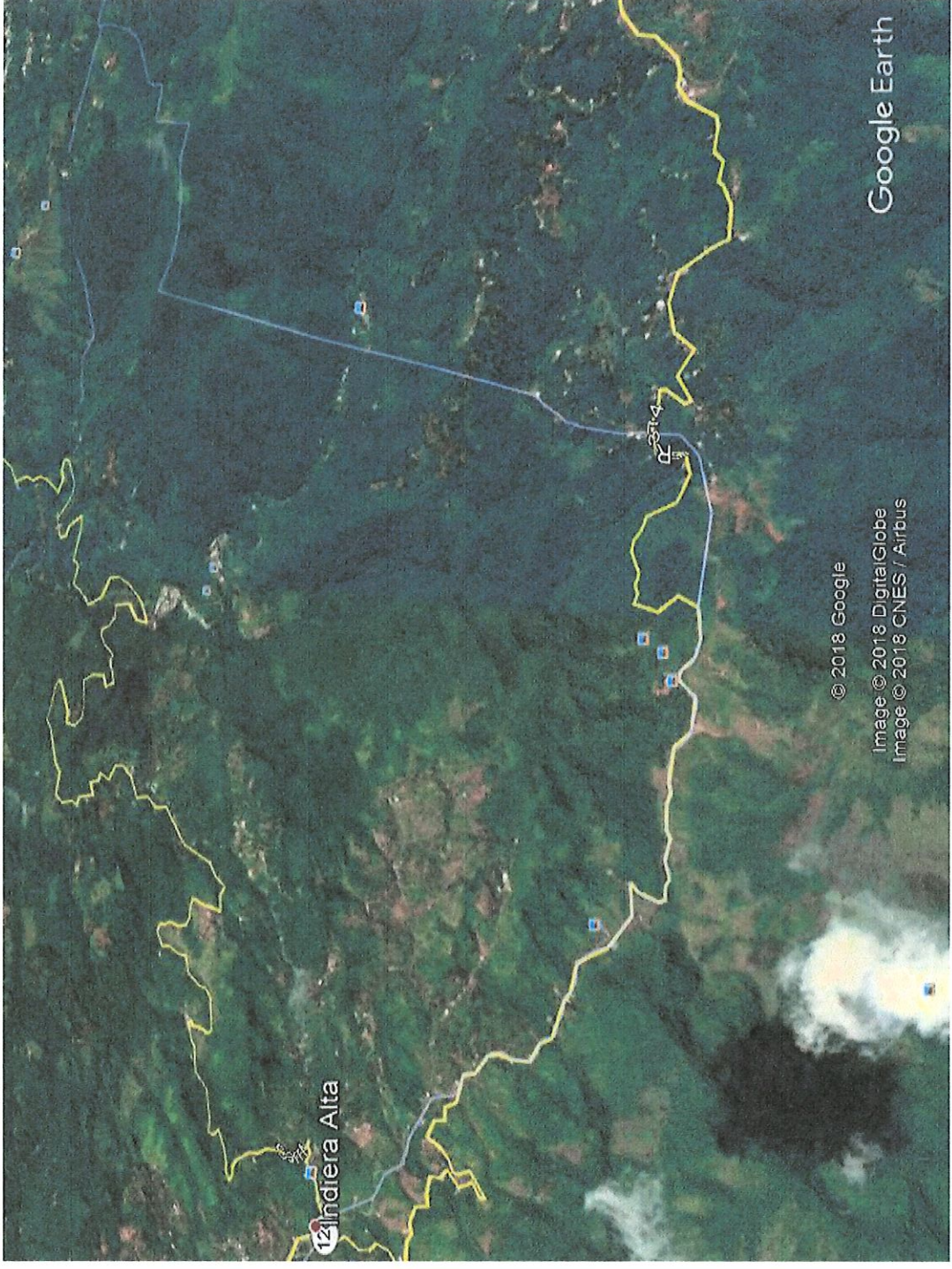
Se incluye diseño, permisología, supervisión e inspección y mejoras de mitigación con un costo de \$5,000,000.00.

V. **Fuentes de otros fondos**

El municipio no cuenta con fondos estatales ni federales para este proyecto tan necesario, ni recibió fondos de otras fuentes.

VI. **Itinerario del proyecto.**

El desarrollo del proyecto se estima en un periodo de 24 meses luego de ser aprobados los fondos.



Barrio Indiera Alta

MUNICIPIO DE MARICAO
RESUMEN DE PROYECTOS Y COSTOS

1. Construcción 150 Viviendas Bo. Maricao Afuera	\$15,000,000.00
2. Rehabilitación de Viviendas en Maricao	4,080.000.00
3. Construcción Refugio Permanente (Bo. Indiera Baja)	2,000.000.00
4. Canalización Rio Prieto Bo. Indiera Alta	<u>5,000.000.00</u>
TOTAL SOLICITADO	<u>\$26,080,000.00</u>